
LOS INICIOS DE FRANCISCO DE ZURBARÁN

Luis-José Garrain Villa

Cronista Oficial de Llerena

Académico C. de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes

luisgarrain@gmail.com

RESUMEN

Hasta hace algunas décadas, entre las personas que se consideraban cultas, no era habitual profundizar en los aspectos humanos de los artistas. Mantenían que “*sólo importaba la obra*”, sin fijarse en las circunstancias sociales por las que transcurrió su vida, su entorno familiar y los aspectos económicos y culturales de la sociedad en la que se desenvolvían.

Esta manera de pensar ha dado un vuelco importante y los historiadores hemos iniciado el camino que nos lleva al estudio de los rasgos humanos de las personas que han protagonizado los momentos más importantes de nuestra historia que, sin lugar a dudas, se reflejan de muchas maneras en las obras que nos han legado. La serenidad de Leonardo da Vinci, la fuerza, el orgullo y el temperamento de Miguel Ángel, el impresionante realismo de los cuadros de Velázquez, han quedado plasmados en sus obras maestras, no hay más que contemplarlas.

Deseo introducirme en su personalidad a través de los documentos que nos han quedado del pintor durante el período de su vida transcurrido entre Fuente de Cantos y Llerena, hasta cumplidos los treinta años que decidió instalarse, por motivos obvios, en Sevilla.

Les invito a viajar a través del tiempo. Nos vamos a trasladar 400 años atrás, si bien estimo que para estudiar cualquier suceso histórico o alguno de sus personajes, es imprescindible conocer la época en la que vivieron, ya que difícilmente podremos entender con nuestra mentalidad actual los comportamientos y actitudes de aquellos tiempos.

Palabras clave: Fuente de Cantos, Llerena, Siglo de Oro español, hidalgo, Ordenes Militares, protocolos notariales.

ABSTRACT

Until a few decades ago, among people who considered themselves cultured, it was not common to delve into the human aspects of artists. They maintained that “*only the work mattered*,” without paying attention to the social circumstances in which their lives passed, their family environment and the economic and cultural aspects of the society in which they developed.

This way of thinking has taken a significant turn and we historians have begun the path that leads us to the study of the human traits of the people who have starred in the most important moments in our history that, without a doubt, are reflected in many ways in the works they have left us. The serenity of Leonardo da Vinci, the strength, pride and temperament of Michelangelo, the impressive realism of Velázquez’s paintings, have been captured in his masterpieces, you just have to contemplate them.

I want to introduce myself to his personality through the documents that the painter has left us during the period of his life that passed between Fuente de Cantos and Llerena, until he was thirty years old when he decided to settle, for obvious reasons, in Seville.

I invite you to travel through time. We are going to go back 400 years, although I believe that to study any historical event or any of its characters, it is essential to know the era in which they lived, since we will hardly be able to understand with our current mentality the behaviors and attitudes of those times.

Keywords: Fuente de Cantos, Llerena, Spanish Golden Age, nobleman, Military Orders, notarial protocols



Fig 01. "Francisco de Zurbarán. Francisco de Goya y Lucientes. Sanguina. Archivo Wildenstein."

1. EXTREMADURA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII

Vamos a seguir la vida del pintor Francisco de Zurbarán por Extremadura, en las localidades de Fuente de Cantos y Llerena durante las tres primeras décadas del siglo XVII, por donde vamos a rastrear sus pasos hasta su instalación definitiva en Sevilla a finales de la década de los años veinte de la citada centuria, en plena fiebre migratoria al Nuevo Mundo. En cuanto al estudio de su magnífica obra pictórica, a su importancia capital en el arte del Siglo de Oro español, lo dejo en manos de otras personas expertas que sabrán y han sabido expresar con más autoridad su estilo, su técnica y su habilidad con los pinceles, cuyas características han sido perfectamente expuestas en la última publicación de la profesora Odile Delenda, en los dos tomos de su *Zurbarán. Catálogo razonado y crítico*¹.

Debemos tener en cuenta la situación en la que se encontraba Extremadura a finales de la centuria del XVI y principios del XVII, que no distaba mucho de la situación general de España. En los últimos años del siglo XVI las desgracias y reveses de la política española con respecto a los países europeos hicieron mella en todo el reino. Las políticas llevadas a cabo por los validos de los monarcas, preocupados más por mejorar su situación personal que la del propio estado que gobernaban, el siglo XVII lo quedó sumido en una grave crisis².

El profesor Elliot, bajo mi punto de vista un poco exagerado, decía: "La época manifestaba su corrupción en inmoralidad sexual e hipocresía religiosa, en la holgazanería e insubordinación de la juventud, en un vivir lujoso, un rico vestir y una excesiva indulgencia en la comida y bebida, y en la gran afición al teatro y a los juegos de azar. A este catálogo de males se le añadió uno nuevo en los últimos años de Felipe III, la afeminada moda entre los hombres de llevar el pelo largo"³.

No sólo las nuevas modas contribuyeron a la decadencia, también la abundante mortalidad que se produjo entre los años 1597-1602 por la peste, posteriormente la de 1629 a 1631, hicieron que la población quedara esquilada en la mayoría de las regiones españolas,⁴ de las que Fuente de Cantos y Llerena tampoco se libraron. La declaración oficial del estado de peste provocaba siempre una catástrofe en todos los sentidos, económico, de aislamiento y, por su puesto, el drama humano y familiar. Aunque hay que apuntar también que las capas sociales más bajas eran las más afectadas, quedando prácticamente limpias las más poderosas, porque tenían los medios suficientes para aislarse de los focos infecciosos.

Le sigue la excesiva presión fiscal a la que estaba sometido el pueblo, con la creación de nuevos impuestos y la casi obligada imposición de participar en los "donativos" impuestos por la Corona.

La venta de cargos y oficios también fue un arma recaudatoria y como decía Arturo Gazul: "Se vendían las ejecutorias de hijodalgo lo mismo que se podían vender una vara de tafetán o un par de guantes de fina cabritilla perfumados de ámbar"⁵.

Estos desastres influyeron notablemente en el ánimo de una sociedad que había estado acostumbrada a progresar en todos los aspectos de la vida social durante la centuria anterior del XVI.

1 DELENDA, Odile: *Zurbarán. Catálogo razonado y crítico cronológico (1626-1662)*. Vol. I. Madrid: Fundación Arte Hispánico, 2009.

2 ELLIOT, John: *Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII. Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Editorial Crítica, 1982, p. 204.

3 ELLIOT, John: *op. cit.*, p. 205.

4 FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: *La población española en el siglo XVII*. Madrid: Espasa Calpe, 1989, p. 6.

5 GAZUL, Arturo: *La Familia Ramírez de Guzmán en Llerena. Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XI, año 1955, p. 499.

En Extremadura, la importancia de las Órdenes Militares, fundamentalmente la de Santiago, fue capital. El historiador don Tomás Pérez Martín señalaba que los hechos principales que van a caracterizar a nuestra región a lo largo de siglos, protagonizados por la citada Orden, son la reconquista y la repoblación de los territorios. Son producto de este fenómeno: “La complejidad administrativa y jurisdiccional, la concentración de la propiedad territorial, la escasa densidad demográfica, vinculación a poderes externos, marginación y falta de una personalidad regional propia”⁶.

A partir de la muerte en Llerena de don Alonso de Cárdenas, (1 de julio de 1493) último gran maestre de la Orden Militar de Santiago, pasó a la Corona de Castilla la administración de todo el patrimonio que integraba la Orden, así como los importantísimos beneficios que las arcas reales recibían de la recaudación de la Mesa Maestral asentada en Llerena. Posteriormente, las enajenaciones de las encomiendas de las Órdenes Militares iniciadas por el emperador Carlos I en 1540, proporcionaron al Tesoro importantes ingresos, muy significativos para paliar en gran parte sus apuros financieros. Una de esas enajenaciones fue la villa de Fuente de Cantos, primero de las alcabalas y rentas a favor de don Juan Núñez de Illestas en 1588 y después la propiedad del señorío de don Juan Vicentelo de Leca en el año 1626. Igualmente sucedió con las villas de Berlanga y Valverde de Llerena, que fueron adquiridas por doña Mariana de Córdoba, marquesa de Villanueva del Río el 15 de marzo de 1590⁷.

La economía extremeña se basaba fundamentalmente en la agricultura, anquilosada en unas técnicas de cultivo que no hacían más que contribuir al empobrecimiento de la población y a la falta de los recursos necesarios para una supervivencia digna. Si, además, añadimos el gravamen del diezmo que agobiaba hasta límites insospechados al agricultor, la concentración de la tierra en manos de unos pocos. La mayoría de las dehesas, baldíos, tierras de propios y montes eran propiedad de los concejos y particulares y miles de hectáreas de tierras sin labrar eran usadas para la explotación ganadera, por lo que la mano de obra necesaria para su explotación se vio considerablemente mermada.

Otro fenómeno importante que mermó en alguna medida los recursos de la población extremeña fue la

emigración a Indias. A finales del siglo XVI y los primeros años del XVII el número de emigrantes al Nuevo Mundo aumentó considerablemente, por la sencilla razón de que las noticias de los que partieron en las primeras expediciones tras el descubrimiento fueron un buen reclamo para los que veían en sus propias carnes la decadencia y el negro futuro que les esperaba tras los desastres antes anunciados⁸. También debemos tener en cuenta que la emigración entre los años 1600-1700, en su conjunto, fue sensiblemente inferior a la que se produjo en la centuria anterior⁹.

2. NACIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS DE FRANCISCO DE ZURBARÁN.

Son las personas las que dan contenido a nuestra historia, razón por la cual cada día se hace más apasionante el escudriñar entre los viejos legajos, leer entre líneas y conocer la mentalidad de nuestros antepasados. En esta ocasión, Francisco de Zurbarán, es uno de los personajes más interesantes e importantes que Extremadura ha aportado al mundo del arte.

El 7 de noviembre de 1598, el matrimonio formado por Isabel Márquez y el comerciante Luis de Zurbarán bautizó un niño al que pusieron el nombre de Francisco. El asiento que se practicó en el libro de actas de bautismo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada de Fuente de Cantos, fue publicado por primera vez por el cronista de Extremadura don José Cascales y Muñoz en el año 1911¹⁰. Fue el último hijo del tendero que contaba entonces con cincuenta años. En 1588 ya afirmó que era de edad de cuarenta años¹¹.

Dice literalmente el asiento del bautismo: “*En la villa de Fuente de Cantos a siete días del mes de noviembre de mil y quinientos noventa y ocho años, el señor Diego Martínez Montes, cura de la dicha villa, bautizó un hijo de Luis de Zurbarán y de su mujer Isabel Márquez y fueron padrinos Pedro García del Corro, presbítero, y la partera María Domínguez, a los cuales se les exhortó el parentesco y la obligación que tienen y se llamó Francisco y lo firmó.= Diego Martínez Montes*”¹².

Muchos autores resaltaron la ascendencia vasca de los progenitores del artista, y yo me atrevería tam-

6 PÉREZ MARÍN, Tomás: *Historia rural de la Baja Extremadura, crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII*. Badajoz: Departamento de publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, 1993, p. 39.

7 MÁRQUEZ HIDALGO, Francisco y VALENCIA RODRÍGUEZ, Juan M.: *Berlanga a través de los documentos del siglo XVI*. Berlanga, 1993, p. 18.

8 GARRAIN VILLA, Luis: *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*. Madrid: Ediciones Tuero, 1992.

9 LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Ausentes en Indias. Una historia de la emigración extremeña a América*. Colección Encuentros, Serie Textos. Extremadura Enclave'92, 1993, p. 45.

10 CASCALES Y MUÑOZ, José: *Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras*. Madrid, 1911, p. 22.

11 A.G.S. Expediente de Hacienda, lg, 92.

12 AEAMB. En el antiguo Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Granada de Fuente de Cantos, libro 3º de Bautismos, f. 170.

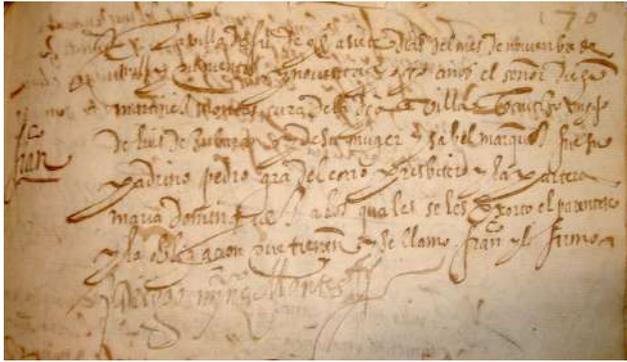


Fig 02.- Bautismo de Francisco de Zurbarán.

bién a considerarlo de las Vascongadas, amparándome en un documento inédito que localicé en Simancas y en el que Luis de Zurbarán manifiesta en un interrogatorio que *hará seis años poco más o menos que vive en la dicha villa y es vecino de ella y que todo este tiempo ha tenido tienda pública*¹³.

Hasta ahora, se decía que Luis de Zurbarán era “*natural y vecino*” de Fuente de Cantos, detalle que no se ajusta a la realidad, ya que quedó claro por el documento antes reseñado que llegó a Fuente de Cantos hacia 1582. Lo que no ofrece duda alguna de que el abuelo del pintor procedía de Bilbao, como muy bien ya documentó la señora Caturla y su obra recuperada por Odile Delenda. Su madre Isabel Márquez, fue natural de la vecina localidad extremeña de Monesterio¹⁴.

El padre del pintor fue el propietario de una tienda en la plaza pública de Fuente de Cantos, en la que se vendían artículos de lencería, especias, colonias y otros artículos diversos. Por varios años fue el recaudador de las alcabalas de los restantes comerciantes de la localidad, a los que trataba con bastante consideración al no cobrarles los porcentajes legalmente establecidos, siempre lo hacía por debajo, aduciendo que vivían bajo una difícil situación económica.

En una de mis visitas a la villa de Fuente de Cantos, vi por primera vez la casa en la que se dice que había nacido Zurbarán, en la calle Barrigas. Es posible que las informaciones y opiniones que se pudieron consultar para decidir la verdadera ubicación de la vivienda donde nació el artista no fueran las más contrastadas. Me niego a pensar que la humilde edifi-

cación que actualmente se tiene como el lugar donde nació Zurbarán sea esa en realidad, por los motivos que seguidamente expondré.

Anteriormente, otros historiadores, como el sacerdote don Antonio Manzano Garías, en su artículo publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* en el año 1947, titulado “Aportación a la biografía de Zurbarán (nuevos y curiosos documentos)” ya apuntaba, bajo su criterio, cual fue la vivienda donde realmente nació el pintor. Decía: “La casa situada con la plaza pública, haciendo esquina a la calle Llerena, es de forma indudable en la que moraban, y muy probablemente nació Zurbarán”¹⁵.

También María-Luisa Caturla expresó con precisión sus fundadas dudas en torno a su ubicación en los términos siguientes: “La casa que vio nacer al gran pintor extremeño no es la que hubiéramos deseado para él: pobre casita encalada que enseñan al viajero, ... El padre de Francisco, Luis de Zurbarán, moraba con los suyos en casas propias y muy principales de Fuente de Cantos, ...”¹⁶. Y la historiadora



Fig 03. Verdadera casa donde nació Francisco de Zurbarán en Fuente de Cantos.
(Fot. Felipe Lorenzana de la Puente).

fuentecanteña, la hermana Ana María del Niño Jesús de Praga, en su historia de Fuente de Cantos insiste en la apreciación anterior y considera verosímil las teorías anteriores¹⁷. El profesor Felipe Lorenzana de

13 *Ibidem*.

14 BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio-Manuel: La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán. *Actas de las Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, 1000, pp., 83-98. ¹⁹ A.G.S., Expedientes de Hacienda, leg., 92.

15 MANZANO GARIAS, Antonio: “Aportación a la biografía de Zurbarán (nuevos y curiosos documentos)”. *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz 1947, p. 371.

16 CATURLA, María-Luisa: *Vida y evolución artística de Zurbarán*. Catálogo de la exposición Zurbarán en el III centenario de su muerte, Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, 1964, p. 15.

17 ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA: *Convento de Carmen, Fuente de Cantos (Badajoz), patria de Zurbarán*. Fuente de Cantos, 1991, p. 88.

la Puente y Odile Delenda coinciden también plenamente con los anteriores¹⁸.

Aparte de los testimonios que se desprenden de la documentación que obra en los archivos de Fuente de Cantos, los padres de Zurbarán, nunca tuvieron la propiedad de una casa en la calle Barrigas, aunque sí parece cierto que las parteras que a finales de la centuria del XVI vivieran y trabajaran en esta localidad tenían su domicilio habitual en la citada calle, pero no por ello tenían por qué ir las mujeres a dar a luz a dicho domicilio. La práctica habitual era que parieran en sus propias casas asistidas de dichas comadronas, y que, a su vez, por norma habitual en todas las localidades de la comarca, actuaban de madrinan en el momento de recibir las aguas bautismales.

Además, se conserva en el Archivo General de Simancas un padrón fechado el 21 de julio de 1588, donde aparecen todos los vecinos de la villa de Fuente de Cantos, calle por calle. Luis de Zurbarán aparece domiciliado en la calle de la Misericordia, en una casa que hace esquina a la calle Llerena, donde nacieron todos sus hijos¹⁹. Por lo tanto, en la referida casa morada debieron nacer los restantes hermanos de Zurbarán, Andrés, que fue bautizado diez años antes que Francisco, el 10 de noviembre de 1588, Luis, el 11 de setiembre de 1590, María en 1593, Cristóbal, el 11 de junio de 1595 y Agustín, el 27 de febrero de 1597, todos en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada de Fuente de Cantos²⁰.

Sobre la vida de Francisco de Zurbarán y Salazar en su villa natal y Llerena se ha escrito en numerosas ocasiones y, casi siempre, haciendo alusiones a sus matrimonios y circunstancias familiares, basadas en los documentos localizados en los archivos llerenenses que se componen de protocolos notariales, acuerdos del Cabildo y libros sacramentales, estos últimos actualmente depositados en el archivo Diocesano de Badajoz, con lo que nos han privado a los historiadores locales de su estudio en las parroquias de nuestras localidades. Estas consultas de los investigadores, en algunas ocasiones, no se han ajustado a la realidad, y han provocado ciertos errores.

La trayectoria seguida por los biógrafos de Zurbarán fue muy larga en el tiempo. Desde que Cascales y Muñoz descubriera la partida de bautismo en 1911, después que Manzano Garías publicara en 1947 los documentos localizados en el Archivo de Protocolos

Notariales de Fuente de Cantos, hasta la localización del documento original donde se acredita el fallecimiento de su primera esposa, María Páez, que tuvo la enorme suerte y la gran satisfacción de descubrir en el archivo parroquial de Llerena, junto a Odile Delenda, o los documentos relativos a las confirmaciones de sus hijos o los que nos desvelan más datos biográficos de su familia ha pasado ya más de un siglo.

En un principio fue nuestro querido Arturo Gazul Sánchez-Solana, periodista, escritor e historiador, que “*bajo la inspiración y guía de María Luisa Caturla*”²¹ realizó hace más de 70 años una investigación de los fondos documentales de los archivos de Llerena, poniendo a su disposición todos sus hallazgos y ayudando a la señora Caturla en su labor biográfica. Ella misma se lo agradeció cuando dijo: “He conseguido traer del viaje algunos documentos referentes a doña María de Páez, en cuya rebusca y afortunado hallazgo me ha asistido generosamente Arturo Gazul. A este conocido escritor extremeño se debe la reciente recuperación del Archivo Municipal de Llerena, y él ha completado la investigación de libros parroquiales y protocolos por mí iniciada cuando hube de abandonar Extremadura”²².

Posteriormente don Antonio Manzano Garías, sacerdote e investigador natural de Bienvenida, realizó un ímprobo trabajo en los archivos de Fuente de Cantos y sacó a la luz importantes documentos que publicó en la *Revista de Estudios Extremeños*. De ellos han bebido todos los biógrafos de Zurbarán y a él se le deben detalles importantísimos de su etapa extremeña.

De un primer estudio de los fondos parroquiales, salieron a la luz algunos datos muy interesantes alusivos a los matrimonios y nacimientos de los hijos del pintor de Fuente de Cantos, posteriormente de los protocolos notariales y acuerdos del cabildo surgieron otros documentos que constataban sus compromisos mercantiles y de trabajo y que la señora Caturla ya publicó en su día. Algunos de esos testimonios originales no existen en la actualidad, porque han desaparecido hace varios lustros. Se puede apreciar en algunos legajos cómo aparecen restos de algunas hojas que fueron cortadas con cuchilla. Incluso el libro de la Hermandad de la Vera Cruz, fundada en 1568 en el que por “un casual” faltan los asientos relativos a los años 1617 a 1630. Es curioso cómo

18 M. L. CATURLA - ODILE DELENDA: *Francisco de Zurbarán*, París, 1994. Esta magnífica edición recoge la obra inacabada de la señora Caturla, y ha sido traducida, adaptada y anotada por Odile Delenda, y se completa con interesantísimos anexos bibliográficos y documentales, algunos inéditos.

19 GARRAÍN VILLA, Luis José: “Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán”. En LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (Coord): *Francisco de Zurbarán (1598-1998), tu tiempo, su obra, su tierra*. Fuente de Cantos, 1998, pp. 375-392.

20 M. L. CATURLA - ODILE DELENDA: Obra citada.

21 GAZUL, Arturo: *Revista de Ferias y Fiestas*, año 1948.

22 CATURLA, María Luisa: *Bodas y obras juveniles de Zurbarán*. Granada: Universidad de Granada, 1948, p. 15.

estos años coinciden exactamente con la estancia del pintor en Llerena.

Posteriormente, otro investigador e historiador llerenense, Antonio Carrasco García, con muchísima dedicación y rigor, elaboró índices alfabéticos de los libros sacramentales, y estudió legajo por legajo los fondos municipales y notariales. Toda esta impresionante tarea investigadora fue imprescindible para que salieran a la luz dos obras fundamentales y de notable interés para nuestra historia, aparte de otras publicaciones, de consulta obligada para conocer la importancia que tuvo Llerena durante los siglos XVI y XVII como capital de la cultura, las artes y las letras de Extremadura, hasta tal punto que fuera llamada por el ilustre bibliófilo extremeño don Antonio Rodríguez Moñino como “*la pequeña Atenas de Extremadura*”.

Entre los documentos de los archivos municipal y parroquial de Llerena, tras catalogarlos y ordenarlos, siguiendo la tarea de Carrasco, he podido localizar algunos otros testimonios documentales relacionados con Francisco de Zurbarán y su familia en Llerena, algunos ya publicados y otros inéditos, que una vez estudiados podemos situarlos mejor dentro de la sociedad llerenense de principios del XVII.

3. SU APRENDIZAJE EN SEVILLA

Luis de Zurbarán convino con el pintor de imaginiería extremeño Pedro Díaz de Villanueva que su hijo Francisco, con 16 años cumplidos, residiera junto a él en la capital hispalense durante tres años para aprender el oficio de pintor. Del maestro elegido se dice que fue un pintor mediocre, señalado como un “pintor de imaginiería”, y del que los especialistas no han conseguido localizar obra de pintura que se le pueda atribuir.

Pedro Díaz de Villanueva fue hermano del ensamblador y escultor Jerónimo Velázquez, autor del retablo que se hizo para la iglesia parroquial de Llerena en 1636 y al que luego me referiré.

El descubrimiento del contrato de aprendizaje del pintor fue primordial, básico para conocer los primeros años de su juventud. Dicho documento fue firmado en Sevilla el 15 de enero de 1614 por Pedro de Elgueta, apoderado del padre de Francisco, ante el escribano Pedro del Carpio. Este contrato se custodiaba en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla y fue localizado por Francisco Rodríguez Marín, ya publicado por Cascales y Muñoz en 1911.²³

4. SU LLEGADA A LLERENA

Una vez concluido su tiempo de aprendizaje en Sevilla se instaló en la entonces villa llerenense, en la que como anteriormente dije, se daban las circunstancias sociales y económicas necesarias para tener un porvenir algo más halagüeño que en su villa natal, Fuente de Cantos.

Llerena estaba algo más virgen en este sentido, y el ser un centro artístico y la ciudad de servicios más importante de la Baja Extremadura, prometía una cierta estabilidad y un prometedor mercado, donde además existían ocho conventos, cuatro de frailes y otros cuatro de monjas, y ser la población con mayor número de habitantes de Extremadura, según el censo publicado en el año 1646, del que se desprende que contaba con 1.400 vecinos, cuando en Cáceres había 1.370, Badajoz tenía 1.243, Trujillo 984 y en Mérida se contabilizaban 931.²⁴

Nuestro personaje se instaló en Llerena a principio de 1617 y rápidamente debió introducirse en los círculos más cultos de la ciudad. Es de suponer que entablara relación inmediata con los artistas que trabajaban en Llerena por aquella época, el entallador Luis Hernández, los plateros Alonso Pérez Noble, el menor, Luis de Herrera Villalobos y Diego Jiménez, los escultores andaluces que se aproximaban a Llerena para conseguir algunos contratos como Juan Martínez Montañés, Francisco Pacheco, suegro de Velázquez, o Jerónimo Velázquez, con el que Zurbarán trabajó en la obra del retablo de la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada de Llerena unos años más tarde, en 1636.

Estoy seguro de que Francisco no se sintió forastero en la villa llerenense, primero por su proximidad con su localidad natal, y segundo porque residía en ella un viejo conocido de su familia, Antonio Núñez Ramírez, natural de Zafrá, que había sido vecino de Fuente de Cantos durante varios años, domiciliado en la calle Barriga²⁵. Aquí ocupó el cargo de Alcalde Ordinario y contador de la Mesa Maestral, fue también tesorero de las alcabalas reales en Fuente del Maestre y Juez administrador de la villa de Almendraledo²⁶. Es de suponer que, en una población pequeña como Fuente de Cantos, Antonio Núñez tuviera una estrecha relación por su cargo de receptor de impuestos y rentas reales con el padre del pintor, Luis de Zurbarán. Seguro que le sirvió de introductor en esta ciudad a Francisco de Zurbarán, haciendo más llevaderos sus primeros días en Llerena.

23 CASCALES Y MUÑOZ, José: *Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras*. Madrid, 1911, pp. 197 y 200.

24 BLANCO CARRASCO, Juan Pablo: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, (1500-1860)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999, p. 440.

25 A.G.S. Expedientes de Hacienda, lg. 92.

26 CARRASCO GRACIA, Antonio: *La Plaza Mayor de Llerena y otros estudios*. Madrid: Ediciones Tuero, 1985.

Unos meses después de su llegada a Llerena, conoció a María Páez, nueve años mayor que él, bautizada en la iglesia de la Granada un 17 de diciembre de 1589, hija de Bartolomé Páez, de ascendencia conversa, zapatero de profesión. Su madre, María Jiménez, estuvo emparentada con el arzobispo de Toledo, el Cardenal Silíceo.²⁷

María Páez no tardaría en quedar embarazada. Dio a luz su primera hija, a la que llamaron igual que a su madre y abuela. María fue bautizada el 22 de febrero de 1618 en la iglesia de la Granada y actuó como padrino el presbítero Francisco Páez, cuñado del pintor²⁸.

Se confirmó el día 30 de enero de 1620, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada, por el doctor don Gregorio Durán. Fue su padrino su tío carnal Francisco Páez²⁹.

En ese mismo año, el cabildo de Llerena, por orden del Gobernador, encargó a Francisco de Zurbarán el dibujo de una fuente de mármol para la Plaza Mayor que se iba a labrar en Sevilla. Cobró por ello siete reales.

Zurbarán, fiel a la tradición popular de sacrificar un cochino y hacer la matanza para el consumo familiar, compró el 10 de abril de 1619 un cerdo de 24 arrobas. Se lo vendieron el contador de impuestos Antonio Núñez Ramírez y el contador de la Mesa Maestral Pedro Gutiérrez, vecinos de Llerena. Pagó por ello 1920 maravedíes, a razón de 80 maravedíes por arroba³⁰. Este es el primer documento en el que aparece en nuestros archivos con la firma completa del pintor, Francisco de Zurbarán y Salazar.

Poco a poco, Zurbarán se fue haciendo notar en los círculos llerenense. El 5 de noviembre de 1619 el ayuntamiento le volvió a encargar un trabajo, mejor pagado que el diseño de la fuente de la plaza. En esta ocasión le pidieron que hiciera la pintura de una virgen para la puerta de Villagarcía. Se le asignó de sueldo la cantidad de 77 reales³¹.

Esta pintura fue descubierta por el historiador norteamericano Martín S. Soria en el año 1948 y la bautizó como *La Virgen de las Nubes*. Fue publicada su aparición en 1953 y dijo que formó parte del retablo que Zurbarán decoró en 1936 para la iglesia de Nuestra Señora de la Granada, opinión que fue aceptada



Fig 04.- Fuente de la plaza de España de Llerena. Estado actual.

por otros zurbaranistas; en cambio Odile Delenda ha considerado, con muy buen criterio, que pudo ser la que encargaron al pintor en 1619 para la Puerta de Villagarcía y, por lo tanto, una de sus primeras obras.

El día 23 de junio de 1620 nació el segundo hijo del pintor y de María Páez, al que puso por nombre Juan, y que adoptaría el apellido de su padre. Fue bautizado en la iglesia de Santiago el domingo, 19 de julio de 1620³².

Fue confirmado con cuatro años, el día 15 de abril de 1624 en la iglesia de Nuestra Señora de la Granada. Ofició la recepción del sacramento el obispo de Sidonia don Diego de Pereda³³.

Juan de Zurbarán siguió los pasos de su padre en la pintura, y en el taller de Sevilla comenzaba a elaborar sus primeras obras, ayudado por la mano maestra del "genio de los pliegues". Durante su estancia en Sevilla asistió a una academia de danza y compuso una sonata en honor de Juan de Esquivel, autor de los *Discursos sobre el Arte del Danzado*. También firmó un contrato en 1644 para la realización de dos pinturas con destino a la Cofradía del Rosario de Carmona. Contrajo matrimonio el 18 de agosto de 1641 en la capital hispalense con doña Mariana de Cuadros, hija del acaudalado comerciante don Jorge de Cuadros, con la que tuvo varios hijos, nacidos todos en Sevilla. Falleció a la edad de 28 años, víctima de la peste, el día 8 de junio de 1649 y fue enterrado en la Parroquia de San Cruz de dicha capital andaluza³⁴.

27 ARCHIVO PARROQUIAL DE LLERENA (en adelante, A.P.L.L.): *Libro 31 de bautismos de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada*, f. 192.

28 *Ibid.*, *Libro de bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada de 1610-1624*, f. 186.

29 *Ibid.*, *Libro 11 de Confirmaciones de la Iglesia de la Granada*, folio 14.

30 ARCHIVO MUNICIPAL DE LLERENA (en adelante A.M.L.L.): Protocolo de Alonso de Molino, año 1619, f. 1059.

31 *Ibid.*, *Libro de Toma de Razón*, 1613-1632, f. 63 v.

32 A.P.L.L. *Libro 41 de bautismos de Santiago*, f. 226 v.

33 *Ibid.*, *Libro 11 de confirmaciones*, f. 64.

34 BATICLE, Jeannine: *Zurbarán, panorama de su vida y de su obra*. Madrid: Catálogo de la exposición del Museo del Prado en 1988, p. 96.

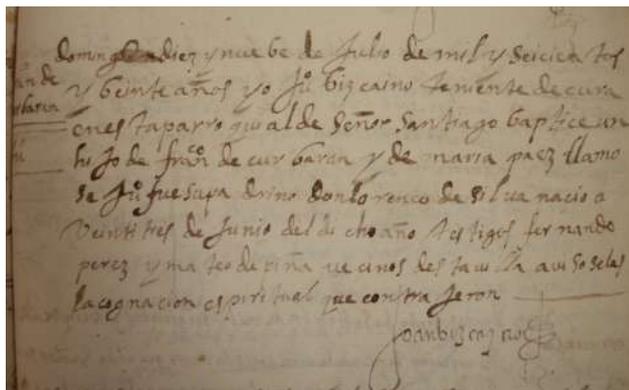


Fig. 05. Bautismo de Juan de Zurbarán.

Francisco de Zurbarán no perdió el contacto con su Fuente de Cantos natal. Manzano Gariás nos brindó la oportunidad de conocer el contrato de fecha 22 de febrero de 1622 que suscribió con los mayordomos de la cofradía de la Madre de Dios para decorar unas andas con sus estantes donde sacar en procesión a Nuestra Señora. Unos meses después, el 28 de agosto, se comprometió a pintar un retablo de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia parroquial de Fuente de Cantos. Los gastos de este trabajo fueron sufragados por el albacea del clérigo Alonso García del Corro³⁵. Desgraciadamente hoy no se conservan estas obras.

No dejó de hacer vida social en Llerena y asistió a la boda de su cuñada Isabel Páez, que contrajo nupcias con Francisco de Alba, natural del Valle de Matamoros y vecino de Zafra. Fueron testigos Pedro de Amezceta, Lorenzo de Silva y Francisco de Zurbarán. Se celebró la ceremonia en la iglesia de Santiago el día 8 de enero de 1623³⁶.

María Páez se encontraba embarazada de su tercer hijo. Dio a luz pocos días después a su tercera hija Isabel-Paula. Tomó las aguas bautismales el 13 de julio de 1623 e intervino como padrino don Lorenzo de Silva y como testigos don Alonso y don Luis de Cazalla, todos de origen judeoconverso. Pero María no se encontraba bien de salud y falleció casi dos meses después y fue enterrada en la iglesia de Santiago el día 7 de setiembre de dicho año 1623, en la sepultura de la mujer de Gonzalo Gómez Camino³⁷.

El día 10 de agosto de 1624, el pintor se comprometió a realizar una obra de escultura en madera, un Cristo, para el convento de Nuestra Señora de la Merced de Azuaga.

El contrato fue firmado en Azuaga ante el escribano Gonzalo Ortiz Barragán, y al tratar la obra con el padre Fray Francisco de Baños, comendador del convento de Nuestra Señora de la Merced, se describió el encargo que se hizo a Zurbarán de la siguiente manera: "... se obligaba y obligó de hacer un Cristo del natural de dos varas de alto de madera y embarnizado de encarnación mate y la cruz labrada con cáscara todo hecho y acabado con toda perfección para el día de señor San Francisco que vendrá que es a cuatro días cada dos del mes de octubre de este dicho presente año y por la hechura se le ha de dar y pagar al dicho Francisco de Zurbarán o a la persona que por ello hubiere de haber setecientos reales de buena moneda corriente..."

Habían transcurrido ya casi dos años desde la muerte de María Páez, y Zurbarán, solo con tres hijos pequeños, tenía la tranquilidad necesaria para poder llevar dignamente su profesión, teniendo en cuenta que tenía que viajar para formalizar los encargos que le iban saliendo y que poco a poco fueron aumentando. El refrán "dolor de viudo, corto y agudo" se hizo realidad en nuestro personaje.

Al poco tiempo contrajo nuevo matrimonio con una viuda llamada Beatriz de Morales, hija del mercader García de Morales, de origen converso también, que gozaba de una acomodada posición social, que le ayudó a atender su casa y criar a sus hijos menores. Beatriz había quedado viuda recientemente del notario Francisco de Benavente. Zurbarán se trasladó a vivir a la casa que ésta tenía en la plaza pública, justo frente a la fuente que había diseñado unos años antes.

Los encargos que recibía eran cada vez más numerosos y su situación económica iba mejorando, por lo que sus ahorros los invirtió en la compra de una parcela plantada de viña en Pallares, lugar de moda por aquella época en Llerena. Firmó el contrato de compra en Montemolín el 12 de junio de 1625 ante el escribano Cristóbal Velázquez³⁸.

Su fama comenzó a traspasar nuestras fronteras extremeñas y en Sevilla se van recibiendo noticias sobre el arte de Zurbarán, la seriedad de su trabajo y el cumplimiento de sus compromisos le brindaron la confianza de los círculos sevillanos. En aquellos años residía en Sevilla por temporadas el llerenense don Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla del Maestre, personaje de enormes inquietudes culturales y muy al tanto de las corrientes artísticas andaluzas. También debemos tener en cuenta que el

35 ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA: *Convento de Carmen, Fuente de Cantos (Badajoz), patria de Zurbarán*. Fuente de Cantos, 1991, p. 32.

36 A.P.L.L. *Libro de matrimonios de la iglesia de Santiago*, f. 146 y v.

37 *Ibid.* *Libro 11 de defunciones de la iglesia de Santiago*, f. 184.

38 MOTA ARÉVALO, Horacio: "Interesantes documentos sobre Zurbarán". *Revista de Estudios Extremeños*, t. XVII, a. 1961, p. 261.



Fig. 06. Cristo en la Cruz de Azuaga.

escultor Juan Martínez Montañés tenía bastantes contactos con Llerena, donde había ejecutado una de sus obras más impresionantes, el San Jerónimo penitente para la Iglesia de las monjas de clausura de Santa Clara. La relación de este imaginero y el noble Cárdenas con Zurbarán debió ser fundamental a la hora de concertar con fray Diego de Bordás, prior de San Pablo el Real de Sevilla, la pintura de catorce tablas alusivas a la vida de Santo Domingo y cuatro doctores de la Iglesia. Se firmó el contrato en Sevilla el 17 de enero de 1626 y cobró por ello 4.000 reales, una cantidad algo baja si se tienen en cuenta los precios que en Sevilla cobraban los pintores consagrados. Esta rebaja económica pudo ser un medio, hoy habitual, de introducirse en el mercado artístico sevillano.

Zurbarán estuvo viviendo y trabajando en Sevilla, con su mujer Beatriz de Morales y sus hijos hasta finales de 1626, en que concluyó su compromiso con el prior de San Pablo. Esta afirmación se fundamenta en el poder que otorgó a mediados de junio de dicho año para la fundación de la capellanía que instituyó en su testamento su cuñado García de Morales, fallecido en Cartagena de Indias. Al año siguiente pintó el *Cristo Crucificado* para el convento de los Dominicos

de Sevilla, una impresionante obra que se custodia en el Instituto de Arte de Chicago, con la que rompió todas las tendencias en cuanto a la iconografía religiosa andaluza que había impuesto Francisco Pacheco³⁹.

El pintor fuentecanteño ya vivía a intervalos entre la capital hispalense y Llerena; encontramos constancia documental de sus actividades en ambas localidades. El 5 de julio de 1628 lo localizamos en Llerena, domiciliado en la plaza pública, donde convivía con su mujer, sus tres hijos habidos del primer matrimonio y sus cuñados Juan y Leonor de Morales. En este documento inédito que localicé en el Archivo Nacional de Simancas el pintor donaba a las arcas de la corona la cantidad de 30 reales, para “sostener los gastos de la guerra contra los enemigos de la fe”.

En agosto de ese mismo año, 1628, volvió de nuevo a Sevilla y concertó con fray Juan de Herrera, comendador del gran convento de la Merced Calzada, la pintura de 22 tablas alusivas a la vida de San Pedro Nolasco, por las que cobraría 2.000 ducados, equivalentes a 22.000 reales. Este es ya un contrato de importancia y su reputación se fue extendiendo por toda Sevilla⁴⁰. Por todo ello Zurbarán pensó que ya no tenía sentido seguir viviendo en Llerena, que su futuro artístico tenía todas las puertas abiertas en la ciudad andaluza, donde se sentía ya integrado y plenamente reconocido por todos.

Mientras realizaba este trabajo con los mercedarios, los franciscanos del convento Grande de Sevilla, le encargaron la ejecución de otros dos cuadros en 1629.

El 27 de junio de 1629, don Diego Hurtado de Mendoza, vizconde de la Corzana, presidente del Consejo de Veinticuatro de Sevilla, y don Rodrigo Suárez, miembro de dicho Consejo, decidieron invitar al maestro pintor para que fuera a vivir a Sevilla. Algunos párrafos del acuerdo dicen: “*que hace saber a la ciudad como el convento de la merced a traído de la villa de Llerena a Francisco de Zurbarán, pintor, para que haga los cuadros que se han de poner en el claustro nuevo que ahora se ha hecho y que de los cuales a acabado, y de la pintura del Cristo que está en la sacristía de San Pablo se puede hacer juicio de que es consumado artífice de estas obras*”⁴¹.

Con estas expectativas Zurbarán decidió hacer el traslado familiar a la capital hispalense. Se instaló en la casa número 27 del callejón del Alcázar, y en aquel momento convivían con él, aparte de su esposa Beatriz de Morales y sus tres hijos María, Juan e Isabel-Paula, cuatro criados, Diego Muñoz Naranjo,

39 BROWN, Jonathan: *op. cit.*, p. 15.

40 M. L. CATURLA - ODILE DELENDA: *Francisco de Zurbarán*, París, 1994, p. 295.

41 *Idem*, pp. 295 - 296.

Antonio Flamenco, Alonso Ramírez y Francisco, y cuatro mujeres llamadas Catalina López, Ana Ruiz, doña Petronila Velasco y doña María de la Cruz.

Evidentemente, el artista no perdió el contacto de sus vecinos extremeños, y a petición de Tomás Gordón e Isabel Gutiérrez, se comprometió a pintar el retablo de la capilla que estaban construyendo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Bienvenida, en la que debían figurar las imágenes de San Francisco, Santa Ana y San Joaquín. Tras arduas investigaciones del investigador y sacerdote Manzano Gariás, la señora Caturla, Carrasco Lianes y últimamente Odile Delenda, aún no se ha afirmado con seguridad que las pinturas existentes en la capilla de la Encarnación de la iglesia de la vecina Bienvenida pertenezcan a Zurbarán⁴², aunque no se descarta que el maestro hubiera ejecutado parte de los lienzos.

Unos años más tarde, a su regreso de Madrid, donde había trabajado en el palacio del Buen Retiro en la serie sobre *“Los trabajos de Hércules”*, concertó para la iglesia de Nuestra Señora de la Granada de Llerena, la decoración de un retablo. Firmaron el contrato el 19 de agosto de 1636, el pintor, el maestro arquitecto ensamblador sevillano Jerónimo Velázquez y el mayordomo de la fábrica de la iglesia Cristóbal Caperuzas. Para elegir a los artistas que debían realizar la obra, los sacerdotes de la iglesia había consultado con peritos de arte y escultura, así como de ensamblaje y dorado de Llerena y fuera de ella, quienes debían de ser las personas más cualificadas para ello, y eligieron como pintor a Zurbarán, del que decían: *“... primero y más insigne en el Arte de pintar que hay en el Reino y pintor de su Majestad”*⁴³.

El precio estipulado fue de 3.150 ducados y fueron terminados de pagar unos tres años más tarde. De aquel retablo nos queda el magnífico *“Cristo en la Cruz”*, pintado sobre tabla, expuesto en la capilla de San Juan de la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada y restaurado en 1998. También se conserva en el Museo de Bellas Artes de Badajoz un Cristo bendiciendo pintado sobre la puerta del sagrario que formaba parte del citado retablo.

Hasta aquí podemos seguir la vida y parte de la obra de Francisco de Zurbarán por tierras extremeñas. Quiero hacer más las palabras de Odile Delenda



Fig. 07. Cristo muerto en la Cruz (1636-1638). Iglesia de Nuestra Señora de la Granada de Llerena.

da cuando dijo: “El arte de este extremeño, tan legible y monumental, con sus formas esculturales y su profunda espiritualidad, se sitúan en el primer plano del fecundo Siglo de Oro español”.

Está considerado como el artista español que ha creado el “realismo integral” y su pintura según Sánchez Cantón es “campo ilimitado de goces y enseñanzas, y su realismo pregona la realidad conjunta de materia y alma; su disciplina técnica, su comprensión de lo humilde, su devoción honda y fuerte, su concepto constructivo de la pintura, su desdén por alegorías y ampulósidades, su emoción contenida, ... lo hacen el pintor de la espiritualidad”⁴⁴.

Aparte de las obras antes citadas, podemos contemplar en Extremadura el retablo de los Remedios del templo de la Candelaria de Zafra o el magnífico conjunto del monasterio de Guadalupe.

42 MANZANO GARIAS, Antonio: ¿Zurbarán en la iglesia de Bienvenida? *Revista de Estudios Extremeños*, t. XVII, 1961, pp. 407-414.

43 A.M.L.L. Protocolo de Agustín González, año 1636, f. 200.

44 SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco-J.: *La sensibilidad de Zurbarán*. Granada: Universidad de Granada, 1944.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.)
- ARCHIVO MUNICIPAL DE LLERENA (A.M.LL.)
- ARCHIVO PARROQUIAL DE LLERENA (A.P.LL.)
- ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA: *Convento de Carmen, Fuente de Cantos (Badajoz), patria de Zurbarán*. Fuente de Cantos, 1991.
- BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio-Manuel: "La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán". *Actas de las I Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, 2000.
- BATICLE, Jeannine: *Zurbarán, panorama de su vida y de su obra*. Madrid: Catálogo de la exposición del Museo del Prado en 1988.
- BLANCO CARRASCO, Juan Pablo: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna (1500-1860)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999.
- CARRASCO GRACIA, Antonio: *La Plaza Mayor de Llerena y otros estudios*. Madrid: Ediciones Tuero, 1985.
- CASCALES Y MUÑOZ, José: *Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras*. Madrid, 1911.
- CATURLA, María Luisa: *Bodas y obras juveniles de Zurbarán*. Granada: Universidad de Granada, 1948.
- IDEM: *Vida y evolución artística de Zurbarán*. Madrid: Catálogo de la exposición Zurbarán en el III centenario de su muerte, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, 1964.
- CATURLA, María Luisa y DELENDÁ, Odile: *Francisco de Zurbarán*, París, 1994.
- DELENDÁ, Odile: *Zurbarán. Catálogo razonado y crítico cronológico (1626-1662)*. Madrid: Fundación Arte Hispánico, 2009.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Prólogo a "Historia de España, la crisis del siglo XVII"*. Madrid: Espasa Calpe, 1989.
- ELLIOT, John: *Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII. Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Editorial Crítica, 1982.
- FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: *La población española en el siglo XVII*. Madrid: Espasa Calpe, 1989.
- GARRAÍN VILLA, Luis: *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*. Madrid: Ediciones Tuero, 1992.
- GARRAÍN VILLA, Luis José: "Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán". En LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (Coord): *Francisco de Zurbarán (1598-1998), tu tiempo, su obra, su tierra*. Fuente de Cantos, 1998.
- GARRAÍN VILLA, Luis José: *Llerena, su historia, sus calles, sus personajes*. Badajoz: Sociedad Extremeña de Historia. Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 2010.
- IDEM: *Zurbarán en los archivos extremeños*. Badajoz: Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA), 2019.
- GAZUL SÁNCHEZ-SOLANA, Arturo: *Revista de Ferias y Fiestas de Llerena*, año 1948.
- IDEM: *La Familia Ramírez de Guzmán en Llerena. Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XI, año 1955.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Ausentes en Indias. Una historia de la emigración extremeña a América*. Colección Encuentros, Serie Textos. Extremadura Enclave'92, 1993.
- MANZANO GARIAS, Antonio: "Aportación a la biografía de Zurbarán (nuevos y curiosos documentos)". *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz 1947.
- MANZANO GARIAS, Antonio: "Zurbarán en la iglesia de Bienvenida?" *Revista de Estudios Extremeños*, t. XVII, a. 1961.
- MÁRQUEZ HIDALGO, Francisco y VALENCIA RODRÍGUEZ, JUAN M.: *Berlanga a través de los documentos del siglo XVI*. Berlanga, 1993.
- MOTARÉVALO, Horacio: "Interesantes documentos sobre Zurbarán". *Revista de Estudios Extremeños*, t. XVII, a. 1961.
- PÉREZ MARÍN, Tomás: *Historia rural de la Baja Extremadura, crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII*. Badajoz: Departamento de publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1993.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco-J.: *La sensibilidad de Zurbarán*. Granada: Universidad de Granada, 1944.



Retablo mayor de la Iglesia el día de la reapertura del templo al culto
(Foto: J. Padilla, 25 de diciembre de 2014)